

INFORME DE COMISARIO

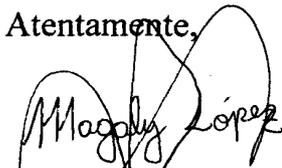
SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA VIVERO S.A.:

En cumplimiento a la Ley de Compañías, traigo a consideración de Uds. el siguiente informe después de haber analizado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico **2009**:

- Los libros contables están llevados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y a los Principios Contables de General Aceptación.
- La compañía ha cumplido con lo dispuesto en las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas.
- Todas las obligaciones tributarias han sido correctamente satisfechas ante el SRI en forma oportuna.
- De igual manera, ante el IESS ha cumplido con sus obligaciones.
- Durante el año 2009 la compañía no ha podido realizar sus actividades por lo que no existen ingresos ni egresos, únicamente cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Es todo cuanto les puedo informar Señores Accionistas.

Atentamente,



**CPA. MAGALY LOPEZ
COMISARIO**

